Universidad Autónoma de Entre Ríos
- CONSEJO SUPERIOR -

RESOLUCIÓN "CS" Nº 256-23

PARANÁ, 04 OCT 2023

VISTO:

El expediente Nº S01: 0002001/2015 UADER_RECTORADO, referido al cierre administrativo del Proyecto de Voluntariado Universitario "Actividades Lúdicas y Creativas II" convocatoria 2013; y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto Voluntariado Universitario "Actividades Lúdicas y Creativas II" Convocatoria 2013 de la Secretaría de Políticas Universitarias, convoca a estudiantes de distintas Universidades bajo el interés de trabajar con niños y niñas en los barrios de la zona sudoeste de la Ciudad de Paraná. Estos están comprendidos en el radio del servicio de protección de derechos de Niños Adolecentes y la familia, pertenecientes al COPNAF de la Provincia de Entre Ríos.

Que la Secretaría de Bienestar Estudiantil de la Universidad presenta Informe Final del mencionado Proyecto con sus anexos y la Rendición Económica correspondiente, adjuntando Rendición de cuentas Planilla N° 1 y Planilla N° 2, Formularios 1, 2, 3, 5 y comprobantes de gastos. -

Que a fs. 418 obra informe de Auditoria Interna de UADER donde consta la rendición parcial de PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS DIESIOCHO CON 29/100 ($ 7.318.29) y la rendición Final por QUINCE MIL DOSCIENTOS CON 79/100 ($15.200,79), sobre un total recibido de PESOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA ($24.980,00) habiendo realizado la Directora del Proyecto la devolución de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 92/100 ($ 2.460,92) según comprobantes de fs. 365 y 369. -

Que el proyecto denominado "Actividades Lúdicas y Creativas II" - Voluntariado Universitario Convocatoria 2° Giro 2013 Resolución 1790/14 SPU - Responsable TIBALDI, Carmen María del Huerto el cual ha cumplimentado con la rendición de fondos, según la normativa vigente.-

RESOLUCIÓN "CS" Nº 256-23

Que a fs 426 la Secretaría de Bienestar Estudiantil de UADER recomienda el cierre administrativo del Proyecto, cumplimentando con la Ordenanza "CS" N° 042 UADER.-

Que las Comisiones Permanentes de Asuntos Estudiantiles y Económica Financiera del Consejo Superior, en despacho de fecha 25 y 29 de agosto de 2023 respectivamente, recomienda aprobar el cierre del Proyecto de Voluntariado Universitario "Actividades Lúdicas y Creativas II" Convocatoria 2013 SPU.-

Que este Consejo Superior en sexta reunión ordinaria llevada a cabo el día 30 de agosto de 2023, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de las Comisiones Permanentes de Asuntos Estudiantiles y Económica Financiera.-

Que es competencia de este Órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14° incisos a), d) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial Nº 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.-

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza "CS" N° 041 UADER modificada por la Ordenanza "CS" N° 139 UADER, asumiendo la mencionada presidencia la Sra. Vicerrectora de la Universidad.-

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar, en el marco de lo dispuesto de la Ordenanza "CS" N° 042 UADER, la rendición de cuentas y cierre administrativo del Proyecto de Voluntariado Universitario "Actividades Lúdicas y Creativas II" - Voluntariado Universitario

Universidad Autónoma de Entre Ríos
- CONSEJO SUPERIOR -

RESOLUCIÓN "CS" Nº 256-23

Convocatoria 2° Giro 2013 Resolución 1790/14 SPU - Responsable TIBALDI, Carmen María del Huerto DNI N° 13.182.516, en virtud de haberse cumplimentado con los requisitos normativos vigentes, conforme los considerandos precedentes. -

ARTÍCULO 2º: Registrar, comunicar, publicar en el Digesto Electrónico UADER, notificar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Cr. MARIANO A. CAMOIRANO
A/C Secretaría del Consejo Superior
U.A.D.E.R.

Esp. Ing. Rossana Sosa Zitto
VICERRECTORA
Universidad Autónoma de Entre Ríos